

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISION DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

**ARBITRAJE INTERNACIONAL Y SOLUCIONES PACIFICAS DE CONTROVERSIAS
INTERNACIONALES**

NOMBRE DEL PROFESOR: MTRA. MARÍA DEL ROCÍO CARRANZA ALCÁNTAR

ACADEMIA: DERECHO PÚBLICO

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Mtra. Carranza".

Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho Público

Una firma manuscrita en tinta roja que parece decir "Pablo Padilla".

Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y Firma

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

**ARBITRAJE INTERNACIONAL Y SOLUCIONES PACÍFICAS DE CONTROVERSIAS
INTERNACIONALES**

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1093	51	0	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería <input checked="" type="radio"/> Abogado 	NINGUNO

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTIVA CON ORIENTACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL

Elaborado por:

**MTRA. IRMA RAMOS SALCEDO
LIC. JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS
MTRO. J. JESÚS RODRIGUEZ DELGADILLO
LIC. JORGE GARCÍA DOMINGUEZ**

Fecha de elaboración:

5 DE OCTUBRE DE 2005

Fecha de última actualización

25 DE NOVIEMBRE DE 2009

Actualizado por:

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO CARRANZA ALCÁNTAR

2. PRESENTACIÓN

En el país es ya una necesidad imperante actualizar la propuesta curricular en las Universidades Públicas, renovar las unidades de aprendizaje incluyendo materias y temáticas novedosas como la Solución pacífica de controversias.

Es necesaria la preparación de abogados y profesionistas con habilidades para resolver los conflictos de los clientes en ámbitos internacionales, es por ello que en este tipo de formación el abogado, debe tener características de mediador, negociador y conciliador y poder resolver un conflicto de manera pronta, y menos costosa, y con ello conservar las relaciones comerciales e internacionales entre las partes del conflicto.

Los medios de solución pacífica de controversias se encuentran regulados en convenciones y acuerdos internacionales, así como en los diversos estatutos de órganos judiciales o jurisdiccionales de naturaleza Internacional.

Este tipo de Métodos ha tenido auge en el desarrollo del Derecho Internacional Público, además del Privado, y ha cobrando fuerza en el derecho interno de todos los países, en particular en México se viene implementando ya en mas de la mitad de los estados, sobre todo en materia de mediación y conciliación, civil e inclusive penal, sin dejar pasar que el arbitraje se está haciendo ya una realidad en algunos estados.

Todos estos conceptos son necesario en la práctica de los estudiosos del Derecho o de los abogados, ya que debe analizarse también los reglamentos de las instituciones internacionales mas importantes que suministran arbitraje internacional, los paneles, así como aspectos tan importantes en el arbitraje internacional como son, el derecho aplicable y la ejecución de laudos, entre otros, así como las disposiciones en órganos judiciales de carácter y naturaleza internacional como lo es la Corte internacional de Justicia, y los tribunales Permanentes de Arbitraje Internacional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Al concluir esta materia el alumno podrá identificar con exactitud, los buenos oficios, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje como medios de solución pacífica de controversias entre los Estados.

Redefinirá los conceptos de medios alternos al sistema jurisdiccional internacional formal, los cuales deben ser privilegiados y agotados antes de intentarse las acciones judiciales correspondientes.

Conocerá las ventajas sobre la justicia formal, su desarrollo en el derecho comparado nacional e internacional.

Implementará actividades y prácticas en el derecho internacional privado, desarrollando casos hipotéticos en los que se apliquen estos métodos resolviendo conflictos concretos, en materia de Comercio Internacional primordialmente, así como de los conflictos entre Estados.

Analizará la integración de paneles internacionales, los reglamentos de las principales instituciones internacionales que dan el servicio en la solución pacífica de controversias y sus diferencias.

Determinará el derecho aplicable en la ejecución de observaciones, recomendaciones o negociaciones y en la ejecución de las resoluciones o laudos a la luz de los tratados internacionales.

4. SABERES

Saberes Prácticos

- Elaborar un comparativo de las ventajas de los sistemas de solución pacífica de las controversias en los sistemas Jurisdiccionales.
- Comparar las clasificaciones de los métodos de solución pacífica de controversias.
- Comprobar los conocimientos que el abogado o licenciado en derecho tiene para resolver una controversia nacional o internacional por medio de los buenos oficios, la negociación, la conciliación o el arbitraje.
- Elaborar un comparativo sobre diversos métodos de negociación en los sistemas internacionales, el cual se llevará a cabo a través del análisis de un caso hipotético de trascendencia mundial.
- Desarrollará un método de negociación en un caso concreto planteado por el profesor.
- Comprobar en qué disposiciones legales o convenciones internacionales se encuentra prevista los buenos oficios, la negociación, la conciliación, la mediación y el arbitraje Internacional.
- Detectar los diversos tipos de controversias internacionales que se pueden enfrentar mediante un procedimiento de buenos oficios, negociación, conciliación, mediación y arbitraje Internacional.
- Describir mediante esquemas cómo se puede llevar a cabo el procedimiento de la mediación.
- Identificar los diversos tipos de negociadores que puede haber al enfrentar un conflicto.

	<ul style="list-style-type: none"> o Realizar un estudio de caso sobre el derecho aplicable en cada uno de los métodos de solución pacífica de controversias internacionales.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> o Conceptualizará los sistemas internacionales de solución pacífica internacional. o Enumerar las principales características los sistemas de solución pacífica de controversias. o Analizará los diversos métodos de solución pacífica de controversias así como del arbitraje internacional. o Definir los buenos oficios, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje internacional. o Citar las características de diversos tipos de negociadores. o Investigar por lo menos tres conceptos diferentes de mediación y conciliación. o Realizar un estudio sobre la teoría del conflicto estableciendo conclusiones personales. o Dar y analizar el concepto de arbitraje, tomando en cuenta la doctrina y la legislación vigente en el derecho comparado o Reconocer los tipos de arbitraje.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> o Resaltar la importancia de los sistemas de solución de conflictos Internacionales y la solución pacífica de controversias, que puedan surgir de estas tanto de derecho público como de derecho privado. o Reflexionará sobre la aplicación del Derecho Internacional en la solución pacífica de controversias. o Describirá las ventajas de la cultura del diálogo y la negociación para resolver los conflictos. o Discutir sobre la aplicación de la negociación en los diversos tipos de conflictos. o Detectar las ventajas que tiene el llegar a una negociación para resolver un conflicto de manera pacífica. o Reflexionar en equipos sobre la importancia de la mediación y conciliación para resolver controversias y hacer los comentarios ante el grupo. o Opinar de manera personal sobre las ventajas que tiene el contar con una adecuada infraestructura institucional en México, la cual permite facilitar el acceso para resolver las controversias mediante alguno de los métodos de solución pacífica de las controversias internacionales como lo son los buenos oficios, la negociación, mediación conciliación y arbitraje.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Antecedentes de los conflictos en la esfera internacional

- 1.1 En la colonia
- 1.2 La guerra Fría
- 1.3 La URSS y Yugoslavia
- 1.4 Las guerras de secesión
- 1.5 Sudan
- 1.6 La India (Cachemira)
- 1.7 Lanka (Tamiles)
- 1.8 Indonesia (Filipinas)
- 1.9 La esfera social Comunitaria

2. Generalidades de los métodos para la resolución de conflictos

- 2.1 Conceptos generales
- 2.2 Concepto de Conflicto
- 2.3 Clasificación
- 2.4 Tratamiento

3. Fundamentación legal para la resolución de conflictos

- 3.1 Disposiciones constitucionales mexicanas
- 3.2 Disposiciones Internacionales sobre la solución pacífica de controversias
- 3.3 La ONU
- 3.4 La Corte Internacional de Justicia
- 3.5 La OEA

4. Tipos y clasificación de sistema de solución pacífica de controversias

- 4.1 Buenos oficios
 - 4.1.1 Concepto
 - 4.1.2 Características
 - 4.1.3 Fundamento legal
- 4.2 Negociación
 - 4.2.1 Métodos de Negociación
 - 4.2.2 Conceptos
 - 4.2.3 Tipos de negociadores
 - 4.2.4 Estrategia y desarrollo de una Negociación
- 4.3 La mediación
 - 4.3.1 Concepto
 - 4.3.2 Importancia teórica y práctica para la solución de controversias
 - 4.3.3 Justificación en el Marco Legal Internacional
 - 4.3.4 Teoría del Conflicto
 - 4.3.5 Proceso de la Mediación
 - 4.3.6 El acuerdo de la mediación y sus efectos jurídicos
- 4.4 La conciliación

- 4.4.1 Concepto
- 4.4.2 Diferencias con la Mediación en el campo internacional
- 4.4.3 El procedimiento de la conciliación

5. El arbitraje

- 5.1 Concepto
- 5.2 Ámbito Internacional
- 5.3 Instituciones internacionales y nacionales de arbitraje
- 5.4 Diversas clasificaciones de arbitraje
- 5.5 Marco legal del Arbitraje
- 5.6 Derecho aplicable
- 5.7 El Procedimiento de arbitraje

6. De las convenciones, acuerdos y convenios en materia de solución pacífica de las controversias

- 6.1 Carta de la ONU
- 6.2 Del consejo de seguridad de las naciones Unidas
- 6.3 Convención de Viena en materia de Relaciones consulares
- 6.4 Convenio de Washington, en materia de solución de conflictos
- 6.5 Tratados bilaterales y Multilaterales de México con Estados Unidos y Canadá
- 6.6 Tratados bilaterales y multilaterales de México con la Unión Europea

7. Otras convenciones en materia de solución pacífica y arbitraje

6. ACCIONES

Investigar en el derecho comparado el avance de los sistemas de solución pacífica de controversias, identificando los ejemplos de cuando menos 3 países.

Identificar mediante una lista, las ventajas de los sistemas de solución pacífica de controversias.

Investigar los distintos tipos métodos de solución pacífica de controversias que hay en la doctrina internacional.

Citar los conceptos de Buenos Oficios, Negociación, Mediación, Conciliación y Arbitraje.

Discutir en equipos las principales características y los principios de los métodos de solución pacífica de controversias, explicando ante el grupo cada una de ellas.

Identificar cómo funcionan estos métodos en el derecho interno de México

y otros países.

Elaborar una gráfica ilustrativa donde se identifiquen los diversos tipos de negociadores, mediadores y árbitros.

Desarrollar una investigación sobre diversos conceptos de arbitraje en el derecho comparado.

Elaborar un cuadro sinóptico sobre las diversas instituciones de arbitraje internacional, su funcionamiento y algunos elementos descriptivos de cómo desarrolla sus procedimientos.

Describir gráficamente un procedimiento de arbitraje.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Intercambios orales/ escritos y en línea Trabajo por tareas Técnicas de aprendizaje Producto final de Aprendizaje	Se ve reflejada en la participación de los trabajos, así como en la retroalimentación hecha por el asesor Entrega en tiempo y forma con los requisitos señalados todas y cada una de las actividades, deben ser suficiente, clara, objetiva, con aportaciones o comentarios propios. Cuando menos con el comentario de dos autores. Es en modalidad presencial, a través de la asesoría pedagógica en cada una de las tareas y la entrega del producto final.	El análisis de los métodos de solución del tráfico jurídico internacional. Su aplicación en casos prácticos en materias como nacionalidad, extranjería, calidades migratorias, conflicto de Leyes, conflictos de competencia judicial, métodos de solución del tráfico jurídico internacional y ejecución de sentencias en México o en el extranjero. Se aplica en la resolución de casos concretos.

10. CALIFICACIÓN

Proyectos de casos prácticos	60
Participaciones y tareas	20
Asistencia	20
Total	100

11. ACREDITACIÓN

Para acreditar se requiere una calificación mínima de 60 aprobatoria
Inferior a este 60 se tiene por no acreditada la materia

1. Cumplir con el 80% de asistencias.
2. Obtener el 60% como mínimo del valor del examen teórico
3. Obtener el 60% como mínimo del total de la calificación

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cruz Miramontes, Rodolfo, El arbitraje. Los diversos mecanismos de solución de controversias: análisis y práctica en México. Editorial Porrúa. México, 2004.

Gorjón Gómez, Francisco J. Contexto internacional de los MASC : Estudio comparado sobre arbitraje y mediación, Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Mexico, 2003.

Gorjón Gómez, Francisco, Arbitraje comercial y ejecución de laudos, Ed. Mac Graw Hill, México, 2001.

Leonel Péreznieto Castro. Derecho Internacional Privado, Ed. Oxford, 2007

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Arellano García Carlos Derecho internacional privado, editorial Porrúa décimo cuarta edición, México 2001

Francisco J. Gorjón Gómez. Estudio de los Métodos Alternos de Solución a Controversias en el Estado de Nuevo León. Nuevo siglo ediciones

Silva, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional en México. Péreznieto Editores.